

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE PERMISO
50
Fecha de Aprobación
02/08/2024
ROL S.I.I
4604-9

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°9152 de fecha 24/04/2024
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1º de la Ley N° 20.898.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

PASAJE AURISTELA SANDOVAL

N°	821	Lote N°	9	manzana	E	localidad o loteo	LAS VIÑAS DE BUIN I
						sector	URBANO
							(URBANO O RURAL)

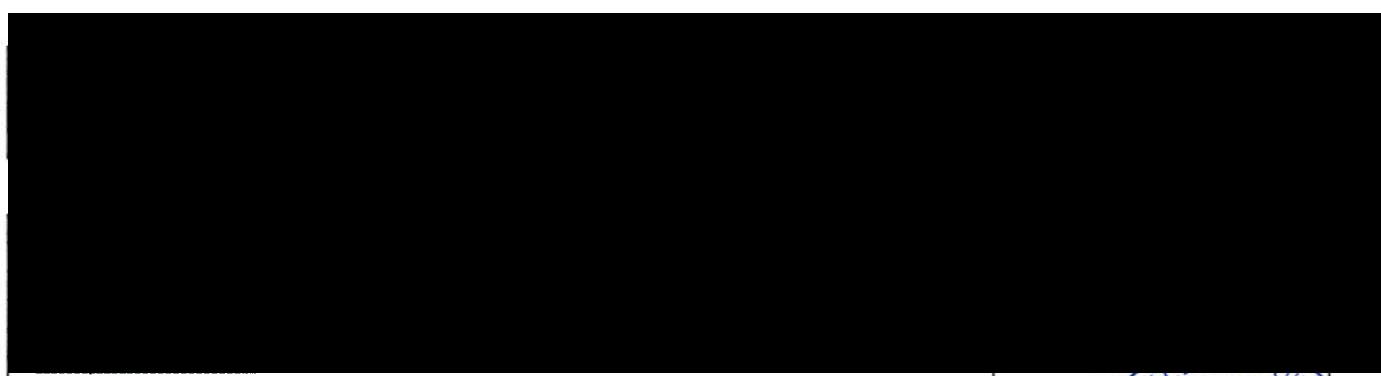
de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta Dirección de Obras Municipales, que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	24,15	37,53	61,68
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	23,91	0,00	23,91
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	48,06	37,53	85,59
TOTAL	48,06	37,53	85,59
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	80,40	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		Habitacional	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2
	C-3	37,53
VALOR DE LA CLASIFICACIÓN C-3		\$ 242.572
PRESUPUESTO OFICIAL C-3		\$ 9.103.727
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL		\$ 9.103.727
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$ 136.556
DESCUENTO 75 % LEY 20.898 .	75%	\$ 68.278
PAGO DE INGRESO		\$ 5.727
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
TOTAL DERECHOS	(*)	\$ 62.551
GIRO DERECHOS MUNICIPALES	Nº 2975662	FECHA 02/08/2024

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN
1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Pje. Auristela Sandoval N°821, Rol 4604-9, el cual posee una superficie de terreno de 80,40 m2.
2.- La construcción existente cuenta con Permiso de Edificación N° 36/2010, y Recepción Final N° 30/2011 por 48,06 m2, lo que sumado a los 37,53 m2 de la presente regularización acogida a la Ley 20.898, alcanza una superficie total construida de 85,59 m2, de las cuales 22,55 m2 corresponden a superficie habitable.
3.- El proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C sobre las condiciones mínimas de elementos de construcción no sometidas a cálculo de estabilidad.



GIG/som